



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declárese de Interés Legislativo, "el primer torneo argentino de surf para personas con discapacidad intelectual" que se llevó a cabo durante el mes de Febrero en Mar Chiquita.

JUAN ANDREOTTI

Diputado

Bloque Frente Renovador

H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

Durante el mes de Febrero se llevó a cabo en Santa Clara del Mar, partido de Mar Chiquita, el primer torneo argentino de surf para personas con discapacidad intelectual, bajo la organización del Centro Recreativo Deportivo Especial (CREDE).

CREDE es un Centro de Día con orientación deportiva y artística, cuyo fin es contribuir a la integración de personas con discapacidad a la sociedad, así como lograr su independencia personal mediante la realización de actividades deportivas y artístico-culturales orientadas a mejorar su calidad de vida, su autoestima y alcanzar su autovalimiento.

Del mismo participaron 30 chicos, entre ellos el primer campeón internacional de surf adaptado, Sebastián Seta.

Es importante crear conciencia sobre la importancia de integrar, y una de las mejores maneras de hacerlo es a través del deporte, son muchos los profesionales de la educación y la salud preocupados por capacitar y asistir promoviendo todo tipo de actividades, a través de las que han logrado la integración de personas con distintas capacidades a la vida social mejorando su calidad de vida.

La recreación y el deporte son herramientas insustituibles para la vida con las personas con discapacidades que desarrollan el disfrute y la participación colectiva. Difundir, informar, promocionar los beneficios del deporte, educar a los padres, a la comunidad, eliminar barreras, integrar esfuerzos hará que desarrollen su vida de manera más saludable.

Por ello es tan importante educar, trabajar en las escuelas, utilizar correctamente los medios de comunicación, preparar materiales específicos que reflejen la necesidad de solidaridad humana, de amor, de compañía, de respeto, que tienen las personas mas allá de sus capacidades.

La práctica de deportes mejora su calidad de vida, su autoestima y se vincula como un individuo socialmente integrado.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Estudios realizados en grupos de discapacitados que se encuentran vinculados sistemáticamente a la práctica deportiva, muestran que no solo mejoran su calidad de vida, sino que tienen más amigos, menos aislamiento, participan más activamente en las actividades de su comunidad, y en la recreación, son más independientes en las actividades de la vida diaria y contribuyen más en las actividades del hogar.

Es por todo lo expuesto y valorando el esfuerzo, las ansias de progreso y promoviendo el deporte como método de integración, que resulta necesario reconocer que cada vez que se realicen este tipo de actividades se está contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades diferentes, por ello solicito acompañen este proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.